

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: GOLDMINING S.A., CELEBRADA EL DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, LAS 10H00.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los dos días del mes de mayo de dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Francisco de Orellana, Oficina No. 1108, Manzana No. 171, Cooperativa de Vivienda de Trabajadores, Edificio "Blue Tower", se reúnen los accionistas señores: **1.- AQUAGOLD SHRIMPS LLC**, legalmente representada por el señor Nino Paolo Romero Orejuela, conforme al Poder Especial otorgado a su favor y que reposa en los libros sociales de la Compañía, propietaria de setecientos setenta y seis (776) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00), cada una; y, **2.- DIEGO XAVIER VALENZUELA NAPOLITANO**, propietario de veinticuatro (24) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00), cada una. Los indicados accionistas representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$. 800,00)**. Los indicados accionistas resuelven por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, instalarse en Junta General Universal, de conformidad a lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día: **"1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía; 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario; 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018; y 4.- Autorizar al representante legal de la compañía para que cumpla con todo lo resuelto en la presente junta.** Preside la Junta la Presidenta de la Compañía señora Delia Cumandá Cuzco Jiménez y en la Secretaría actúa el Gerente General señor Gendry Augusto Vega Sánchez. Constatado por secretaría el quorum legal de instalación, la señora Presidenta declara instalada la Junta y de inmediato dispone se pase a tratar el **primer punto** del orden del día, acto seguido el Gerente General toma la palabra para exponer a los accionistas presentes en la sala que la compañía ha financiado sus operaciones con el aporte económico de los accionistas, además expone a la sala que se han otorgado varios créditos a favor de la Sra. Daysi Elena Zambrano Cedeño y que sigue solicitando en razón de que nos ofrece proveer de materiales mineros para su transformación, en todo caso estas operaciones están debidamente garantizadas y si no cumple con sus obligaciones, la compañía puede hacer efectiva la garantía otorgada por la mencionada señora, estamos al día en nuestras obligaciones con los organismos del Estado, es todo cuanto debo informar a los señores accionistas, Los accionistas deliberan sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y lo aprueban por unanimidad de votos. Resuelto lo anterior se pasa de inmediato a tratar el **segundo punto** del orden del día, de inmediato toma la palabra el Econ. Freddy Salvador Tomaselli, Comisario principal de la compañía, quien expone a la sala que revisados los libros contables de la compañía se determina que la compañía durante el ejercicio económico del 2018, ha recibido varios aportes de accionistas para financiar su capital de operación, por la

suma de US\$290.588.88, los mismos que fueron utilizados para la compra de materiales mineros a la Sra. Daysi Elena Zambrano Cedeño, de los cuales devolvió la suma de US\$ 20.000.00 , quedando un saldo pendiente de cobro, por la suma de 270.588.88, los mismos que vencido el plazo para la entrega de materiales o la devolución del dinero, nos vimos obligados a ejecutar la garantía, por lo que mediante escritura publica celebrada en la Notaría Publica Primera del cantón Portovelo, de fecha 12 de diciembre de 2018, se hizo la cancelación de la hipoteca y se transfirió el dominio de un predio con una cabida de treinta mil sesenta y nueve metros con doce centímetros cuadrados a favor de la compañía GOLDMINING S.A. , es todo cuanto debo informar a la sala, los accionistas deliberan sobre el informe económico presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos. Resuelto lo anterior se pasa de inmediato a tratar el **tercer punto** del orden del día, correspondiéndole al Gerente General exponer a la sala sobre los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2018, un activo fijo por la suma de US\$270.588.88 y un pasivo a favor de los accionistas por el mismo valor, los accionistas deliberan sobre los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y por estar de acuerdo con lo que ha sucedido, aprueban los mencionados estados financieros por unanimidad de votos. Resuelto lo anterior se pasa de inmediato a tratar el **cuarto punto** , agotada la agenda para la cual se constituyó la presente junta, los accionistas resuelven autorizar al Gerente General de la compañía para que cumpla con la presentación de los estados financieros por el ejercicio económico de 2018 a los organismos de control del estado. No habiendo otro punto que tratar la señora Presidenta solicita un receso de treinta minutos para la redacción del acta, transcurrido el cual; y, con la presencia del mismo número de accionistas se reinstala la sesión y se da lectura del acta por Secretaría, siendo aprobada la misma por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, levantándose la sesión a las once horas del indicado día, firmando para constancia las accionistas concurrentes con la señora Presidenta y Secretario que certifica, Firman a continuación; Nino Paolo Romero Orejuela, p.l.d.q.r. de la Accionista, AQUAGOLD SHRIMPS LLC, Diego Xavier Valenzuela Napolitano, ACCIONISTA. Della Cumanda Cuzco Jiménez, Presidenta y Gendry Augusto Vega Sánchez, Gerente General.

CERTIFICO: Que la copia de acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía **GOLDMINING S.A.**, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 2 de mayo de 2019.


Sr. Gendry Augusto Vega Sánchez
Secretario de la Junta General Universal